



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 36 De Jueves, 7 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120240004100	Otros Procesos	Maria Oliva Montoya De Chica Y Otros	Alfonso Chica Rendon	06/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Se Le Concede A La Parte Promotora El Término De Cinco (5) Días Paraque Subsane Dicho Defecto, So Pena De Ser Rechazada La Demanda (Art.90 C.G.P.), Y Deberá Presentar La Demanda En Un Solo Escrito Demanera Integrada, Detallando El Vicio Advertido.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

ba2c916f-eeec-4698-9fba-9f7f56d91927



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 36 De Jueves, 7 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120220005401	Proceso De Nulidad, Disolucion Y Liquidacion De Sociedades Civiles Y Comerciales	Viviana Maria Gomez Gomez	Luis Evelio Murillo Garcia	06/03/2024	Auto Niega - Negar La Solicitud De Aprobar De Plano Los Inventarios Y Avalúosarrimados Por Los Mandatarios Judiciales En Este Proceso Emitirsentencia Anticipada.
17013311200120220005401	Proceso De Nulidad, Disolucion Y Liquidacion De Sociedades Civiles Y Comerciales	Viviana Maria Gomez Gomez	Luis Evelio Murillo Garcia	06/03/2024	Auto Reconoce - A La Abogada Giselle Franco Candamil, Se Le Reconoce Personería amplia Y Suficiente, Para Que Asesore A Su Prohijado Acorde Con Losentado En El Memorial-Poder Acreditado.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

ba2c916f-eeec-4698-9fba-9f7f56d91927



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 36 De Jueves, 7 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120240003500	Procesos Ejecutivos	Carlos Botero Botero	Marisol López Alzate, Canteras Y Transportes Rio Arma Sas Cantrax	06/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Reponer El Auto Fechado El 27 De Febrero Anterior, Através Del Cual Se Inadmitió La Presente Demanda Ejecutiva.Segundo: Librar Mandamiento De Pago En Contra De La Empresacanteras Y Transportes Río De Arma S.A.S, Representadalegalmente Por El Señor Juan José Gaviria Bedoya, O Quien Hagasus Veces, A Favor De Los Señores Carlos Alberto Boterobotero Y Marisol López Alzate,

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

ba2c916f-eeec-4698-9fba-9f7f56d91927



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 36 De Jueves, 7 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120230021800	Procesos Ejecutivos	Sandra Liliana Salazar Valencia Y Otro	Matori Hass S.A.S.	06/03/2024	Auto Ordena - Se Dispone Estar A Lo Resuelto Por Dicha Corporación En La Providenciaemitida El 15 De Febrero De Esta Calenda, Mediante La Cual Confirmó El Autofechado El 11 De Enero Anterior Emitido Por Esta Célula Judicial.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

ba2c916f-eeec-4698-9fba-9f7f56d91927



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 36 De Jueves, 7 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120240004200	Procesos Verbales	Cecilia Gallego Buitrago	Jorge Antonio Martinez Zapata	06/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admite La Demanda De Cesación De Los Efectosciviles De Matrimonio Católico Y Consecuente Liquidación De Lasociedad Conyugal, Promovida Por La Señora Cecilia Gallegobuitrago Contra El Señor Jorge Antonio Martínez Zapata.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

ba2c916f-eeec-4698-9fba-9f7f56d91927